MATRIZ DE RIESGOS CONCURSO DE MERITOS
No. 4133.010.32.1.489-2023

MATRIZ 2 - RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado asumir los Riesgos previsibles propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad.

De acuerdo con el proceso de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

No.	[illegible]	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabili	Impacto	Valoración	Categoría	**¿Aquiénse**	**Tratamiento /Controles a ser implementados**	**Impacto después del tratamiento**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el**	**Fecha estimada en que se completa**	**Monitoreo y revisión**

MATRIZ DE RIESGOS CONCURSO DE MERITOS
No. 4133.010.32.1.489-2023

					ocurrir)		dad		ndel Riesgo		Ieasigna?		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría		tratamiento	el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio Financiero	Vigencia de nuevas normas que impongan, impuestos o cargas parafiscales adicionales	Desequilibrio económico del contrato	3	3	9	ALTO	DAGMA	Convenir de mutuo acuerdo las modificaciones necesarias para disminuir la afectación y/o ajustes del contrato	1	3	3	BAJO	SI	DAGMA	Ejecución	Liquidación	Revisión permanente de actualización de la normativo y seguimiento de la Supervisión

MATRIZ DE RIESGOS CONCURSO DE MERITOS
No. 4133.010.32.1.489-2023

2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la ejecución de la obra	Retrasos en el tiempo de entrega de la obra por causas imputables a la interventoría Incumplimiento contractual	3	3	9	ALTO	CONTRATISTA	Implementación acciones para un correcto seguimiento de la ejecución de la obra como cronograma de obra, bitácora, registro fotográfico, control de ingreso de personal a la obra	2	3	6	MODERADO	SI	INTERVENTORÍA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento de la supervisión
3	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Incumplimiento en el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al equipo interventor.	Ausencia de personal, demandas laborales y sanciones administrativas.	3	3	9	ALTO	CONTRATISTA	Transferir el riesgo a la garantía que el Contratista presenta por el pago de salarios, prestaiones sociales e indeminizaciones laborales	2	2	4	BAJO	SI	INTERVENTORÍA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento de la Supervisión

MATRIZ DE RIESGOS CONCURSO DE MERITOS
No. 4133.010.32.1.489-2023

4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Incumplimiento en las obligaciones generales y específicas del contrato por parte del contratista consultor.	Retraso en el cumplimiento del objeto contractual.	3	3	9	ALTO	CONTRATISTA	Constituir póliza de cumplimiento del contrato e implementar un seguimiento constante a su equipo de trabajo	3	2	6	MODERADO	SI	INTERVENTORÍA	Ejecución	Según trámite de aplicación de multas o declaratoria de incumplimiento.	Durante la ejecución del contrato.
5	Específico	Externo	Inicial	Operacional	Retraso en el inicio del contrato por falta de cumplimiento de los requisitos previos a la firma del acta de inicio.	Retraso en la ejecución del objeto contractual.	1	3	3	BAJO	Contratista	El contratista debe suministrar la totalidad de los requisitos, previo a la suscripción el acta de inicio.	1	2	2	BAJO	SI	INTERVENTORÍA	Inicio	Inicio	Seguimiento de la Supervisión

MATRIZ DE RIESGOS CONCURSO DE MERITOS
No. 4133.010.32.1.489-2023

6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Equivocaciones en la oferta presentada por el Contratista durante el proceso de selección, o en los documentos requeridos en el pliego de condiciones.	Retrasos en el inicio del contrato de interventoría y por ende en la ejecución de la obra Reclamaciones de tipo económico desequilibrio financiero del contrato.	3	3	9	ALTO	CONTRATISTA	El contratista es responsable de los errores cometidos en la presentación de su propuesta, por lo tanto, debe atender las obligaciones de acuerdo con los documentos del proceso contractual.	3	2	6	MODERADO	SI	INTERVENTORÍA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento de la Supervisión
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio Financiero	Permitir la modificación de algún producto o alcance del contrato de obra sin previa aprobación de la Entidad.	Los entregables quedan sujetos a la aprobación por parte de la entidad. Se generan retrasos y sobrecostos de incurrir en reprocesos.	4	3	12	MUY ALTO	CONTRATISTA	Hacer seguimiento en cada acta de pago del contratista de obra	3	3	9	ALTO	SI	INTERVENTORÍA Y DAGMA	Ejecución	Al momento de validar las actas de pago presentadas por el contratista de obra (INTERVENTORI) al momento de validar las acta aprobadas por la interventoría (SUPERVISOR)	Seguimiento de la Supervisión

MATRIZ DE RIESGOS CONCURSO DE MERITOS
No. 4133.010.32.1.489-2023

8	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios de la normas aplicables al proyecto, durante la ejecución del contrato.	Tener que realizar una modificación del contrato	2	3	6	MODERADO	DAGMA	El contratista deberá identificar y analizar la normativa y ajustar lo que se requiera. El DAGMA evaluarán si existe incidencia económica por el cambio de la normatividad.	2	2	4	BAJO	SI	INTERVENTORÍA y DAGMA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento de la Interventoría y/o Supervisión
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Medición errada de las cantidades de obra aprobadas en el acta de pago	Se afecta el presupuesto.	3	3	9	ALTO	CONTRATISTA	Estar atento a cualquier situación que se pueda presentar dentro de la ejecución de la obra.	3	3	9	ALTO	SI	INTERVENTORÍA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento de la Supervisión

MATRIZ DE RIESGOS CONCURSO DE MERITOS
No. 4133.010.32.1.489-2023

10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Calidad del servicio de consultoría deficiente.	Perjuicios derivados para la entidad.	1	3	3	BAJO	CONTRATISTA	El contratista está obligado a hacer el acompañamiento a la revisión de los diseños entregados al constructor y a realizar seguimiento a los ajustes requeridos en caso de ser necesario para su respectiva aprobación.	1	2	2	BAJO	SI	INTERVENTORÍA y DAGMA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento de la Supervisión
11	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Insolvencia o iliquidez del Contratista para hacer seguimiento a la programación de obras	Mayores plazos de ejecución	3	3	9	ALTO	ONTRATISTA	Hacer seguimiento constante para el cobro de las acta de pago parcial garantizando el personal propuesto en la obra para el correcto seguimiento	3	3	9	ALTO	SI	INTERVENTORIA y DAGAM	Ejecución	Ejecución	Seguimiento de supervisión

MATRIZ DE RIESGOS CONCURSO DE MERITOS
No. 4133.010.32.1.489-2023

12	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Dañar o destruir artefactos o estructuras arqueológicas durante el seguimiento a la	Consecuencia penales, fiscales y disciplinarias	3	3	9	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento constante del equipo de trabajo los cuales deben informes al arqueólogo para que se sigan los protocolos definidos por el ICANH y marque áreas sensibles o vulnerables. Además, se pueden implementar medidas de protección, como la colocación de vallas o la restricción de acceso a ciertas áreas.	3	3	9	ALTO	SI	INTERVENTORÍA, CONTRATISTA DE OBRA	Ejecución	Ejecución	Seguimiento de supervisión

MATRIZ DE RIESGOS CONCURSO DE MERITOS
No. 4133.010.32.1.489-2023

13	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico	Retrasos en el tiempo de entrega de la obra	3	3	9	ALTO	CONTRATISTA y ENTIDAD	Realizar seguimiento a la evaluación de los hallazgos por parte del Arqueólogo y velar porque se informe de inmediato al DAGMA para iniciar los protocolos de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico del ICANH	3	3	9	ALTO	SI	INTERVENTORÍA , CONTRATISTA DE OBRA Y ENTIDAD	Ejecución	Ejecución	Seguimiento de supervisión